

datos generales

1. Promotor:

Proyecto Las Brisas de Vera, S.L. con domicilio fiscal en C/ Santa Cruz de Marcenado 04 Madrid 28015, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 42036, Folio 45, Inscripción 1.

La mercantil Proyecto Las Brisas de Vera, S.L. forma parte de Urbas Grupo Financiero S.A., con CIF A-08049793 y domicilio en C/ Gobelas, 15 Madrid 28023, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 33.866, Folio 183, Sección 8, Hoja M-138.308.

2. Agencia Inmobiliaria o intermediario:

Am3 Servicios Inmobiliarios, S.L. con domicilio social en Calle del Mar 44, 04620 Vera, Almería, con C.I.F. B-04761664.

3. Projectista y Dirección de obra:

Van Gelderen Arquitectos, S.L.P. con domicilio social en Calle María Casares, 28, 04007 Almería, con C.I.F. B-04392080.

4. Empresa constructora:

Ecisa.

5. Licencia de obras:

Concedida el 29/06/2021.

6. Fase de ejecución al día de la fecha:

10%.

7. Fecha prevista de entrega:

4 T 2023.

información del inmueble

8. Título jurídico que el promotor tiene sobre el solar:

El solar es propiedad de Proyecto Las Brisas de Vera, S.L.

9. Descripción y superficies útiles del inmueble y anejos:

Ver documentación comercial.

10. Planos:

Ver documentación comercial.

11. Memoria de calidades:

Ver documentación comercial.

12. Descripción general del edificio o urbanización, zonas comunes y servicios accesorios:

El edificio cuenta con un programa de 15 viviendas, 30 plazas de aparcamiento y trasteros desarrollados en planta sótano, planta baja y planta primera.

Las 15 viviendas se distribuyen en dos bloques, con dos accesos por la Avda. Las Marinas, y un acceso por una calle de nueva apertura.

Las viviendas de planta primera se han diseñado con un solárium privativo en la planta de cubierta, con acceso por la terraza de cada una de ellas.

Los dos bloques están separados por una zona libre interior donde se ubica la zona de piscina y aseos.

En la zona de soportal del Bloque 1 se ubica un salón comunitario con aseo.

El Bloque 1 consta de 7 viviendas comunicadas por dos escaleras y dos ascensores y el Bloque 2 con 8 viviendas comunicados por una escalera y ascensor.

aspectos económicos

13. Precio y Forma de Pago.

Ver Hoja de Precios.

14. Tributos y aranceles de todo tipo que graven la operación y que corresponden al adquirente:

- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
- Impuestos sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD)
- Honorarios de notaría correspondientes a la Escritura de Compraventa
- Honorarios de inscripción registral
- Gastos de tramitación de escrituras de compraventa
- Cualquier otro tributo o gasto que conforme a Ley

15. Las cantidades entregadas a cuenta se garantizarán conforme a Ley:

- **Nombre de la entidad garante:**
Banco Santander SA.
- **Domicilio de la entidad garante:**
Calle Doctor Gómez Ulla 02, 28028 Madrid.
- **Código Cuenta exclusiva para ingreso de cantidades anticipadas:**
ES02 0049 0319 1824 1168 3064

condiciones del contrato

- El contrato de compraventa se ajusta a la legislación vigente aplicable, conteniendo las cláusulas generales y especiales que se establezcan de mutuo acuerdo entre la compradora y la vendedora.
- El consumidor soportará los gastos derivados de la titulación que correspondan al vendedor.
- El comprador tiene derecho a la elección del notario.
- Existe la posibilidad de que cualquiera de los contratantes pueda compelerse recíprocamente para elevar a escritura pública la compraventa desde que hubiera intervenido el consentimiento y demás requisitos necesarios para su validez.

- El consumidor tiene derecho a solicitar una copia del modelo contractual que vaya a utilizarse.

otras consideraciones

La documentación acreditativa del contenido de este documento informativo se encuentra a disposición del consumidor para su consulta en las oficinas de AD HOME, sitas en Madrid, C/ Gobelos, 15.

La información facilitada por la promotora a través del presente documento tiene carácter meramente informativo, sin que por tanto suponga reserva alguna sobre el inmueble descrito.